



5



La Educación Superior en la defensa de los derechos humanos: El encuadre mediático del activismo académico[†]

*Higher education in the defence of human rights:
The media framing of academic activism*

Antonio Luzón Trujillo*;
Guadalupe Francia**

DOI: 10.5944/reec.49.2026.46811

Recibido: 22 de octubre de 2025
Aceptado: 3 de diciembre de 2025

[†] Este artículo forma parte del Proyecto Educación para la Ciudadanía Mundial y la formación del profesorado (EDCIMU). Ref.: PID2023-151908NB-I00. Convocatoria 2023, Proyectos de I+D+i. Ministerio Ciencia, Innovación y Universidades. Gobierno de España.

*ANTONIO LUZÓN TRUJILLO: Catedrático de Universidad (Universidad de Granada), imparte docencia en Educación Comparada e Internacional y sus líneas de investigación son las políticas educativas comparadas, exclusión e inclusión social y políticas educativas de equidad. Es miembro de la Sociedad Española de Educación Comparada (SEEC). Es autor de numerosas publicaciones relacionadas con la política educativa. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4095-2319> **Datos de contacto:** E-mail: aluzon@ugr.es

GUADALUPE FRANCIA: Catedrática en Educación en la Universidad de Gävle (Suecia). Es autora de numerosas publicaciones científicas relacionadas con la equidad y los derechos de la infancia y su exposición a la violencia junto a otras formas de violencia escolar. Sus líneas de investigación son principalmente: Políticas y prácticas educativas para la equidad y sostenibilidad social; los derechos de la infancia en la educación; violencia en contextos escolares, Intertextualidad e interseccionalidad en las políticas y prácticas educativas. ORCID: <http://orcid.org/0000-0002-3539-3022> **Datos de contacto: E-mail: guadalupe.francia@hig.se

Resumen

Las universidades y otras instituciones de educación superior son uno de los agentes centrales en llevar a la práctica un enfoque de sostenibilidad transformadora basado en la educación sobre, a través y por los derechos humanos. Así pues, este enfoque requiere no solo conocimientos o experiencias concernientes a los derechos humanos en ambientes académicos sino también la ejecución de acciones directas en la lucha por dichos derechos. Si bien este enfoque de educación superior es particularmente imprescindible en los momentos históricos actuales caracterizados por la polarización y la desinformación, no siempre es fácil de interpretar y llevarlo a cabo dentro de un marco universitario neoliberal regido por la racionalidad económica de la gestión por ganancias. A fin de contribuir con una mayor compresión sobre el rol de la educación superior por los derechos humanos, esta contribución presenta un análisis temático de 88 artículos de la prensa española y sueca de mayor difusión, enfocado en los encuadres mediáticos sobre el activismo académico en relación con las violaciones de los derechos humanos ejercida por Israel en Gaza. El resultado de esta investigación discute e ilustra marcos categóricos presentes en encuadres mediáticos que problematizan y cuestionan la legitimidad del activismo en el ámbito universitario, y por consecuencia las acciones académicas por los derechos humanos como cuestión educativa. Estos tipos de encuadres mediáticos coexisten y se contraponen con un tipo de encuadres donde se reconoce las manifestaciones universitarias y las demandas de boicot contra Israel como una misión de la educación superior de hacer resistencia y oposición a todo tipo violación contra los derechos humanos.

Palabras clave: derechos humanos; activismo académico; educación superior; encuadre mediático; Israel y Gaza; sostenibilidad

Abstract

Universities and other higher education institutions are key players in implementing a transformative sustainability approach based on education about, through and for human rights. This approach therefore requires not only knowledge or experience of human rights in academic settings, but also direct action in the fight for those rights.

Although this approach to higher education is particularly essential in the current historical moment, characterised by polarisation and misinformation, it is not always easy to interpret and implement within a neoliberal university framework governed by the economic rationality of profit-driven management. In order to contribute to a greater understanding of the role of higher education in human rights, this contribution presents a thematic analysis of 88 articles from the Spanish and Swedish press focusing on the media framing of academic activism in relation to human rights violations committed by Israel in Gaza. The results of this research discuss and illustrate categorical frameworks present in media framing that problematise and question the legitimacy of activism in the university sphere, and consequently academic actions for human rights as an educational issue. These types of media frames coexist and contrast with a type of frames that recognises university demonstrations and calls for a boycott against Israel as part of higher education's mission to resist and oppose all types of human rights violations.

Keywords: Human rights; academic activism; media framing; higher education; Israel and Gaza; sustainability

«J'appelle ainsi cette figure mythologique qui consiste à poser deux contraires et à balancer l'un par l'autre de façon à les rejeter tout deux. (Je ne veux ni de ceci ni de cela.) C'est plutôt une figure de mythe bourgeois, car elle ressortit à une forme moderne de libéralisme. On retrouve ici la figure de la balance : le réel est réduit à des analogues ; ensuite on le pèse; enfin, l'égalité constatée, on s'en débarrasse. Il y a ici aussi une conduite magique : on renvoie dos à dos ce qu'il était gênant de choisir ; on fuit le réel intolérable en le réduisant à deux contraires qui s'équilibrent dans la mesure seulement où ils sont formels, allégés de leur poids spécifique.» (Roland Barthes, *Mythologies*, p. 227)

1. Introducción

Un enfoque transformador del desarrollo sostenible incluye la educación de los derechos humanos como una estrategia esencial para identificar y llevar a cabo prácticas de sostenibilidad inclusivas destinadas a todos los seres humanos sin excepción (OHCHR, 2025; OHCHR, 2020; Francia *et al.*, 2021)

Así pues, el objetivo 16 de la Agenda 2030 propone este enfoque de sostenibilidad transformadora al promover «sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible» basadas en los derechos humanos. Solo basándose en los derechos humanos dichas sociedades podrían garantizar el «... acceso a una justicia para todos» así como para la creación de «...instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles» (ODS, 2015.)

Unas de las instituciones sólidas y responsables de llevar en la práctica este enfoque de sostenibilidad transformadora son las universidades e instituciones de la enseñanza superior (Chankseliani y McCowan 2021). Es por ello por lo que la responsabilidad de la educación superior no puede limitarse solo en brindar conocimientos sobre los principios, normas y documentos relacionados con los derechos humanos en sus diversas disciplinas (*educación sobre los derechos humanos*). Por el contrario, la educación superior solo pueden ser agente de desarrollo sostenible si garantiza tanto una práctica diaria de los derechos humanos en todos sus ámbitos y actividades (*educación a través de los derechos humanos*) como la ejecución de acciones directas en la lucha por los derechos humanos (*educación por los derechos humanos*) (Tibbits, 2022). Sin embargo, esta perspectiva transformadora del desarrollo sostenible en la educación superior, basada en la acción directa por los derechos humanos, no siempre es fácil de interpretar y llevar a cabo el marco universitario neoliberal actual.

Caracterizado por la racionalidad económica basada en una gestión gerencialista, este marco universitario neoliberal conlleva a la pasividad política (Williams, 2019), que cuestiona el rol de la universidad en la educación por los derechos humanos. Una forma de hacer resistencia a este modelo neoliberal es el fomentar el desarrollo de estudios universitarios críticos que traspasen el ámbito académico participando a través del activismo académico en el dominio público (Bottrell y Manathunga, 2019). Este activismo universitario es particularmente imprescindible en momentos históricos de polarización política radical y desinformación generalizada (Sanchez-Tenedor, 2022)

En este artículo se propone como una forma de estudio crítico sobre el activismo universitario el análisis de los relatos sobre dicho activismo que lleva a cabo los medios de comunicación. Basados en los trabajos de Gasmon y Modigliani (2025), se sostiene

en esta investigación que dicho análisis crítico requiere estudiar cómo los medios de comunicación proporcionan información sobre el activismo universitario y cómo participan activamente en la creación de dicho fenómeno.

A fin de contribuir a una mayor comprensión los relatos que hacen los medios de comunicación sobre el activismo universitario esta contribución analiza y compara el discurso mediático de la prensa española y sueca sobre rol de la educación superior en relación con las violaciones de los derechos humanos ejercida por Israel en Gaza. Con este objetivo se parte de las siguientes preguntas de investigación:

1. ¿Qué encuadres mediáticos en la prensa española y sueca están presentes sobre rol de la educación superior en relación con las violaciones de los derechos humanos ejercida por Israel en Gaza en los artículos de prensa seleccionados?
2. ¿Qué posibles implicaciones para la acción de la educación superior en relación con las violaciones de los derechos humanos ejercidas por Israel en Gaza se desprende de dichos encuadres mediáticos en España y en Suecia?

2. El encuadre del activismo universitario en la defensa de los derechos humanos

Ante la constatación flagrante de violación de los derechos humanos que evidencia la ONU (2025), resurge con fuerza el papel de los intelectuales cuestionándose ¿hacia dónde vamos? O más bien ¿qué deberíamos hacer al respecto? De hecho, el papel activo de los intelectuales y del mundo académico denominado «activismo académico» en materia de derechos humanos ha aportado notables contribuciones a la defensa y desarrollo de los derechos humanos en todo el mundo, aunque también ponen de manifiesto la escasa reflexión crítica y su significado respecto al activismo académico (Lennox y Yıldız, 2020). Pierre Bourdieu (2008) ya lo puso de relieve en la singular posición ecléctica de estudiantes y profesorado debido a su capital cultural. En esta línea es pertinente recordar las palabras de la Premio Nobel francesa Annie Ernaux (2011), que afirma: «Escribir, en mi opinión, es una actividad política, es decir, que puede contribuir a revelar y cambiar el mundo o, por el contrario, a reforzar el orden social y moral existente» (p. 54). Aunque el activismo y compromiso intelectual en instituciones universitarias no es nuevo, sino que desde múltiples vertientes existen desde mediados del siglo XX (Baran, 1961), las acciones de diferentes capas de la población mundial se han organizado para el desarrollo y compromiso por una humanidad más sostenible en todas y cada una de sus facetas (Cann y De Meulenaere, 2020). Cobra sentido la afirmación del filósofo Hans Blumenberg de que «ningún humano debe de dejarse abandonado» (Arendt y Meyer, p. 13).

Por lo tanto, estudiar y defender de forma activa los derechos humanos, ofrece la oportunidad del compromiso intelectual, no solo mediante la investigación y la producción de conocimiento, sino también desde la esfera del pragmatismo hacia el cambio. Como ponen de manifiesto Lennox and Yıldız (2020), el activismo académico, en el ámbito de los derechos humanos, está lleno de oportunidades por impacto que puedan tener ya no solo en el ámbito académico sino como formas de acción, tanto en entornos institucionales como hacia compromisos orientados a la movilización social.

Una de las paradojas que surge al encuadrar lo «académico» con el compromiso intelectual o «activismo» es la unión de lo «académico» con «activismo», ya que

aparentemente parecen dos mundos contrapuestos (Lennox y Yildiz, 2020), sobre todo por la neutralidad y objetividad de lo académico frente al compromiso sociopolítico y movilización, que implica el activismo en sus diferentes enfoques y perspectivas (Blomley, 1994; Lennox y Yildiz 2020). Más allá de la práctica académica, la participación pública de los intelectuales y académicos suele estar sujeta a prácticas que desvinculan la enseñanza, y sobre todo la investigación, de la responsabilidad y compromiso por la esfera pública (Biesta, 2009; Watermeyer y Lewis, 2018). Enfoques ligados a prácticas en instituciones de educación superior de corte más gerencialista e instrumental contrasta con objetivos más orientados hacia la contribución a nuevas ideas para comprender mejor las cuestiones de importancia para la comunidad y defensa de la humanidad en general. Se trata de ideas y aportaciones que de alguna manera contribuyen al bien público más allá de intereses particulares e institucionales. Resulta ilustrativa la aportación que realiza Hannah Arendt (2011) respecto a la participación y acción. Para Hannah Arendt, la acción en la esfera pública se basa en dos condiciones de la humanidad: nuestra natalidad y nuestra pluralidad. La natalidad se refiere a la capacidad que todos tenemos de actuar como agentes, capaces de pensar de forma original y de «empezar algo nuevo» (p. 9). Así pues, el activismo en la lucha contra la injusticia social, la violencia y la defensa del planeta no son nuevos, y continuarán mientras los conflictos e injusticias persistan (Cann y DeMeulenaere, 2020). Una vertiente del activismo ha surgido en la Academia y comunidad circundante, creando un espacio -intelectual, político y emocional- para afrontar los desafíos que la sociedad actual presenta en todos los ámbitos (Cann y DeMeulenaere, 2020). De hecho, las universidades e instituciones de educación superior están prestando una mayor atención a la sostenibilidad a través de la investigación, docencia y su propia huella institucional más que a catalizar las transformaciones necesarias mediante un compromiso activo para lograr un cambio transformador (Gardner *et al.*, 2021).

Por lo tanto, el desarrollo de competencias para la educación en ciudadanía global desde las instituciones de educación superior entre ellas la universitaria, forman parte de un proceso en la formación integral y permanente del individuo asociadas con la vida, el cultivo de las libertades, la justicia social y desarrollo de los derechos humanos (Cortina, 2009; Morales-Carrero, 2024). Son principios universales que su desarrollo conducen a una transformación significativa de la sociedad.

3. El encuadre (*framing*) como eje analítico del discurso mediático

Este estudio parte del paradigma científico de encuadre (*framing*) como herramienta teórica para el análisis del discurso mediático de un acontecimiento específico.

Inicialmente introducido en el campo de la psicología de la percepción por Gregory Bateson y desarrollado teóricamente por la sociología de Erving Goffman a partir de la década de los 70, este paradigma de carácter multidisciplinar se desarrolla principalmente en el campo de las Ciencias de la Comunicación para el análisis y estudio de los efectos de los medios de comunicación sobre los individuos y el público a partir de la década de los 80 (Ardèvol-Abreu, 2015). Precisamente un hito en el desarrollo de este paradigma teórico fue el trabajo desarrollado por Robert Entman (*Framing: toward clarification of a fractured paradigm*), publicado en el *Journal of Communication* en el año 1993 (Piñeiro-Naval y Mangana, 2018).

De acuerdo con Entman (1993), el análisis del encuadre (*framing*) ofrece la posibilidad de entender el poder de la comunicación basada en la selección y énfasis de ciertos aspectos de una realidad. De esta forma el acto de encuadrar la realidad en un discurso mediático no solo define el problema, sino que también diagnostica causas y propone soluciones a dicho problema.

«El encuadre implica esencialmente selección y relevancia. Enmarcar es seleccionar algunos aspectos de una realidad percibida y hacerlos más relevantes en un texto comunicativo, de tal manera que se promueva una definición particular del problema, una interpretación causal, una evaluación moral y/o una recomendación de tratamiento para el elemento descrito» (Entman, 1993; p.52)¹.

Así pues, todo discurso mediático contiene encuadres basados en la presencia o ausencia de ciertas fuentes, de términos/frases, de imágenes, aspectos temáticos reforzando ciertos tipos de juicios y valoraciones que guían al lector en la lectura de dicho discurso. En este proceso de encuadre (*framing process*) el discurso mediático hará sobresalir cierto tipo de información y no otra (Entman 1993).

Para Gamson *et al.* (1989) y Entman (1993), el concepto de encuadre (*framing*) resulta una herramienta teórica útil y productiva para el análisis del discurso mediático, como un paquete interpretativo que da significado, forma e influye en la manera de pensar sobre un tema.

No obstante, existen diferentes formas de encuadres (*framing*), entre ellos los encuadres de los medios basados en la reducción de la complejidad de los hechos a fin de adaptarla la información al tipo de medio y público, junto a los encuadres individuales que tienen lugar en la mente de las personas que reciben la información de los medios para formar y modelar su idea del mundo. Así mismo, se distinguen los encuadres genéricos basados en la comparación de los de diferentes trabajos de temas y lugares diferentes y los específicos aplicados solamente a un acontecimiento determinado (Ardèvol-Abreu, 2015).

Por lo tanto, en esta investigación se adopta el encuadre mediático (*framing*) como modelo analítico enfocado en el activismo universitario y el rol de la educación superior, dada su repercusión mediática por las violaciones de los derechos humanos que ha ejercido Israel en Gaza a lo largo de dos años.

4. Proceso metodológico sobre los principales encuadres mediáticos

Partiendo de la concepción del discurso mediático como un conjunto de paquetes interpretativos que dan significado a un tema (Gamson *et al.*, 1989), esta contribución está basada en un análisis del encuadre sobre rol del activismo de la educación superior en relación con las violaciones de los derechos humanos que ha ejercido Israel sobre Gaza en artículos de prensa española y sueca, focalizado durante uno de los períodos de mayor actividad y movilizaciones, concretamente durante el periodo 17/04/2024 – 30/06/2024. Para orientar la búsqueda de los artículos de prensa analizados se aplicaron los siguientes criterios

¹ Traducción del original por los autores

- a) Términos de búsqueda: universidad, Gaza, manifestaciones, Israel (en español) y Universitet, Gaza, Israel (en sueco).
- b) La selección de la búsqueda se ha limitado a la prensa española y sueca de perfil liberal, de gran alcance nacional, como es el Diario *El País* (España) y *Dagens Nyheter* (Suecia).

Además, en la búsqueda se han considerado como criterios de exclusión aquellos artículos que no guardan una relación estrecha con el objeto de estudio y la repetición de noticias.

La indagación y búsqueda de los respectivos encuadres (*framing*) ha girado en torno a un total de 97 artículos relacionados con el objeto de estudio, que tras una primera revisión de todas las noticias se han ido excluyendo aquellos que no estaban relacionados directamente con los encuadres objeto de estudio. Finalmente se han seleccionado un total de 88 artículos para el corpus del estudio (44 corresponden a la prensa española y 44 a la prensa sueca).

Una vez realizada la selección de textos, fueron analizados por temas (Braun y Clarke 2006, Naeem *et al.*, 2023) a fin de identificar y analizar patrones que se correspondan a encuadres mediáticos. En primera instancia, se realizó una lectura integral del corpus elegido, y, a continuación, se codificó el material, identificando amplios grupos de significado relevante a las preguntas de investigación. En una tercera lectura del material se reagruparon los códigos considerando temáticas o ejes correspondientes a diferentes tipos de encuadres temáticos por categorías de análisis. Finalmente se hizo una lectura final del material empírico, ya en temas por categorías, o ejes temáticos, a fin de asegurar la identificación precisa de los temas publicados.

Este primer análisis temático fue realizado a fin de identificar los encuadres mediáticos correspondiente (pregunta de investigación 1). Dicho análisis está basado en la identificación de los patrones temáticos, resultante de la selección mediática de ciertos aspectos concernientes a las violaciones de los derechos humanos ejercidas por Israel en Gaza. De esta forma esta prensa enfatiza cierta información silenciando otra. A su vez, desvaloriza la gravedad de dichas violaciones contraponiéndolas con el riesgo de otro tipo de amenaza a la ley y el derecho. El patrón identificado de encuadre mediático en este análisis se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 1.
Identificación de los encuadres

Encuadre	Patrón identificado de encuadre mediático
El énfasis en relacionar el activismo universitario con el ataque de Hamas	Presentación del atentado de Hamas el 7 de octubre de 2023 como el comienzo de las acciones violentas por parte de Israel.
Tensión entre libertad de expresión o riesgo de antisemitismo	Énfasis en la equidistancia entre diversos derechos
Tensión entre la libertad académica u obstrucción de la ley	Énfasis en la equidistancia entre derechos y obligaciones
Tensión entre el accionar por los derechos humanos como cuestión educativa o de política exterior	Énfasis en la equidistancia entre diversas áreas políticas
El activismo universitario enfocado hacia el boicot contra Israel	Énfasis en el boicot contra Israel
El activismo universitario como forma de antisemitismo	Énfasis en el riesgo de antisemitismo
El activismo versus cuestión de conciencia o de fuerza estudiantil	Contraposición entre activismo y cuestión de conciencia

Fuente: Elaboración propia

También destacar que un análisis comparado (Bray y Thomas 1995) de los resultados de la primera pregunta ha servido de base para identificar similitudes y diferencias en los encuadres mediáticos en España y Suecia. Precisamente, esta mirada comparada de los encuadres (*framing*) mediante voces mediadas, trata de examinar y analizar las diferencias y los matices en el tratamiento y difusión de las noticias difundidas en la prensa de Suecia y España en relación al activismo universitario en la defensa de los derechos humanos de la población palestina en Gaza durante dos años de guerra por Israel.

Basado en ese análisis, tanto temático como comparativo, se analizan y discuten las implicaciones e influencias que estas acciones, contra la violación de los derechos humanos, tienen para la educación superior (pregunta de investigación 2).

Considerar igualmente que esta investigación se ha desarrollado desde una perspectiva ética que ha guiado todo el proceso (Markham, 2018), incluyendo la formulación de las preguntas de investigación, la selección del corpus mediático, el enfoque metodológico y la difusión de los resultados. Si bien todos los artículos analizados están disponibles en las bases de datos seleccionadas, no han requerido autorización del consejo ético sueco o español.

5. El contexto político y la autonomía académica

En este apartado se introduce una breve descripción del conflicto de Gaza que ha motivado el activismo universitario, así como el contexto político y académico de ambos países.

5.1 El conflicto armado de Gaza

Es relevante señalar que el conflicto de Gaza no comenzó el 7 de octubre 2023 con el ataque de Hamas. Ya a fines de la primera guerra mundial la administración inglesa dio su apoyo al establecimiento de migrantes judíos en el territorio palestino a través de la Declaración Balfour del año 1917 (United Nations, 2025a). Durante el período 1922-1947 la migración judía a Palestina, principalmente proveniente del este de Europa,

aumentó considerablemente. En dicho período también hubo turbulencias, rebeliones y violencia en el territorio palestino. Sin poder poner fin a dichos conflictos, el Reino Unido decidió traspasar el problema entre diferentes grupos religiosos en Palestina a la ONU en 1947 (United Nations, 2025b, 2025c).

Las Naciones Unidas propusieron como solución a este conflicto, la partición de Palestina en dos Estados independientes, uno árabe palestino y otro judío, con Jerusalén internacionalizada. Si bien el estado de Israel declaró su independencia como estado en 1948, la independencia palestina nunca llegó a concretizarse, obligando la ocupación israelí al exilio de muchos palestinos. Como una forma de contrarrestar la ocupación israelí en Palestina, la Asamblea General de las Naciones Unidas reafirmó los derechos del pueblo palestino a regresar a su tierra y a la independencia y la autodeterminación en el año 1974 (United Nations 2025b, 2025c). A su vez a través de una resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas se creó el Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino en 197 (United Nations, 2023).

La partición del territorio palestino en dos estados independientes no fue respetada por Israel, país que inició una serie de guerras sucesivas durante el período 1948-1967, ocupando gran parte del territorio palestino, incluyendo la Franja de Gaza, Cisjordania y Jerusalén (United Nations, 2025b, 2025c). A partir del año 1967, la ocupación israelí del territorio palestino se ha profundizado, llevando a cabo graves violaciones de los derechos humanos cometidas contra la población civil palestina y promoviendo la instalación de los asentamientos israelíes en territorio palestino (United Nations, 2023, 2025b, 2025c; Amnistía Internacional, 2025).

El 7 de octubre de 2023 la organización Hamas llevó a cabo un ataque a la población civil israelí que se saldó en, aproximadamente, 1200 muertes en Israel y el secuestro de 250 personas, entre ellas niños (PBS, 2024; UNICEF, 2024). Israel respondió a este ataque con una ofensiva militar en territorio palestino, sometiendo a la población civil a desplazamientos forzados repetidos, privación de alimentos, agua y medicinas, así como la destrucción sistemática de infraestructuras vitales como hospitales y edificios educativos y culturales (UNRWA 2025a). Según UNRWA (2025b) el resultado de la ofensiva militar israelí durante dos años (del 7 de octubre 2023 a 1 octubre 2025) es de 66148 palestinos muertos y 168.716 heridos.

La ofensiva israelí contra el pueblo palestino en la franja de Gaza ha sido considerada por los organismos internacionales como un crimen de guerra (Amnistía Internacional 2025c), sobre todo por el uso del hambre como método de guerra, ocasionado un incremento de la malnutrición aguda infantil, donde en la primera quincena de septiembre 2025, alcanzaba a uno de cada tres niños pequeños. La UNRWA (2025b) cifra en 151 niños muertos en Gaza por desnutrición a lo largo de estos dos años de conflicto. Además, esta violencia extrema israelí en territorio palestino ha llevado a la destrucción casi completa de su sistema educativo (Francia y Verdejo-Valenzuela, 2025), así como sus bienes culturales, lugares religiosos, edificios de interés histórico, monumentos, museos y yacimientos arqueológicos (UNESCO, 2025). Para Amnistía Internacional (2024, 2025a, 2025b, 2025c) las diversas formas de violencia a las que ha sido sometida la población civil palestina por parte de Israel podrían constituir un acto de genocidio. A su vez, Sudáfrica presentó una demanda ante la Corte Internacional de Justicia, acusando a Israel de genocidio (International Court of Justice, 2023). Igualmente, el informe del Relator Especial sobre los Derechos Humanos en los territorios palestinos ocupados desde 1967 (Consejo de Derechos Humanos, 2025) describe estas violaciones contra la población palestina

como una forma de genocidio sustentado por intereses lucrativos de parte de los actores israelí e internacionales (Human Rights Council, 2025). A diferencia de dichas organizaciones internacionales, la Unión Europea ha presentado, a lo largo del conflicto, una tibia posición sobre los actos violentos de Israel en Gaza, no teniendo previsto suspender sus acuerdos con Israel, ni imponer sanciones económicas pues solo existen indicios que Israel ha cometido violaciones de los derechos humanos en territorio palestino (Amnesty International, 2025b; Euronews, 2025; The Guardian, 2025).

Además de los medios de comunicación de una amplia gama de países, diversas organizaciones no gubernamentales como Médicos sin Fronteras (MSF), UNICEF, Save the Children, junto a la ONU, han constatado la incesante violación de los derechos humanos en Gaza por Israel tras los atentados de Hamás, hace ahora dos años. El Informe Mundial sobre Derechos Humanos (2025) es categórico respecto a la flagrante violación del derecho humanitario y derecho internacional. Ante este hecho de impacto mundial muchos gobiernos han reaccionado apelando a la Corte Penal Internacional (CPI) para el procesamiento de graves delitos internacionales, tales como el genocidio, crímenes de guerra, así como aquellos delitos de lesa humanidad.

Basado en el análisis de informes de diversos organismos de Naciones Unidas las violaciones de los derechos humanos cometidas por Israel en el territorio de Gaza después del 7 de octubre de 2023 no pueden entenderse como una respuesta legítima al ataque de Hamás en territorio israelí. Por el contrario, estas violaciones repetidas y sistemáticas deben ser entendidas y analizadas como un continuo de violencia iniciado en 1948 y que hasta ahora la legislación internacional no ha podido parar (Francia y Verdejo-Valenzuela, 2025).

5.2 Respuestas políticas y reacciones universitarias en el marco de la autonomía académica

Tanto Suecia como España son países pertenecientes a la Unión Europea, pero evidencian diferentes formas de abordar las relaciones políticas con respecto a Gaza. La elección y comparación de o entre ambos países puede brindar una mejor comprensión del contexto político y su influencia en cómo se puede interpretar el rol de la universidad y el activismo académico.

5.2.1. Políticas de España y Suecia ante el conflicto

España ha sido uno de los primeros países de la Unión Europea en el reconocimiento de Palestina como estado junto al de Israel, además de una denuncia pública de la indiscriminación humanitaria y asedio que sufre la población civil en Gaza. Desde inicios del conflicto armado, el gobierno español ha manifestado la insopportable la muerte de miles de civiles en Gaza y una cuestión de humanidad se pide el respeto el derecho internacional humanitario.

A principios del mes de septiembre del presente año el presidente del Gobierno español afirmó que: «España no va a apartar la mirada de la barbarie y no va a participar de este ejercicio cotidiano de banalización del mal» (Diario El País, 9/10/2025). Se iban a aprobar una serie de medidas de mayor contundencia contra el gobierno israelí, junto a otras voces que desde la izquierda demandaban la ruptura de las relaciones diplomáticas y embargo comercial de armamento. Además, ante una serie de protestas ciudadanas en contra de Israel, el gobierno español ha manifestado su firme apoyo, expresando su admiración por las movilizaciones ante causas justas como la de Palestina. La oposición rechaza

estas acciones de protesta asociándolas a la violencia (BBC, 2025). Junto a estas acciones contra la violencia, el gobierno español ha propugnado la creación de una Alianza Global para la solución de dos Estados (Israel y Palestina) o la celebración de una Conferencia en Nueva York para proteger e implementar la solución de los dos Estados. Además, se han adoptado medidas en favor de la paz, los derechos humanos y el derecho internacional impulsando varias resoluciones de la ONU para exigir el alto el fuego permanente y sin condiciones, la liberación incondicional de todos los rehenes y el fin del bloqueo humanitario de la Franja (Real Decreto-ley 10/2025). También ha participado en las causas abiertas ante la Corte Internacional de Justicia, apoyando la labor de la Corte Penal Internacional; enviado ayuda humanitaria a Gaza cuando ha sido posible e incrementado la financiación a la Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina (UNRWA). Según el barómetro publicado por el Real Instituto Elcano (2024) el 60 % de la población española apoya la creación de los dos estados como solución al conflicto.

Por su parte el gobierno sueco ha manifestado su apoyo al gobierno de Israel justificando como un acto de defensa el comienzo del conflicto de Gaza a partir del ataque de Hamas el 7 de octubre del 2023. Si bien el gobierno sueco informa que ha aumentado la presión sobre Israel, al mismo tiempo señala que no se puede comparar la guerra de Israel con la invasión rusa de Ucrania pues Israel tiene derecho defenderse. Se argumenta que la guerra en Gaza comenzó el 7 de octubre de 2023, ya que Hamás perpetró el peor atentado terrorista de la historia de Israel, un asesinato masivo que se cobró unas 1.200 vidas. Otras 251 fueron tomadas como rehenes y llevadas a Gaza (Regeringskansliet, 2025a). Esta política muestra una actitud equidistante tratando señalar su oposición, al menos en forma discursiva, a la forma en que Israel ha llevado a cabo lo que el gobierno sueco califica de guerra.

Sin embargo, el gobierno sueco critica la forma que Israel está llevando su agresión al pueblo palestino por el sufrimiento humanitario que conlleva (sobre todo la población infantil), desplazamientos de población, desnutrición generalizada y miles de víctimas. Es por ello por lo que en un comunicado del 27 de mayo de 2025 este gobierno señala que el derecho de Israel a defenderse debe ser hecho dentro del marco del derecho internacional al mismo tiempo que vuelve a responsabilizar de este conflicto a Hamás (Regeringskansliet, 2025b).

Al mismo tiempo, el gobierno sueco decidió brindar apoyo humanitario en Gaza con más de mil millones de coronas suecas a partir del 7 de octubre del 2023, pero por otra parte el decidió el 20 de diciembre de 2024 poner fin a su apoyo básico al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS/UNRWA). Si bien la subvención sueca a este organismo ascendió 451 millones de coronas suecas durante año 2024, se toma esta decisión siguiendo el ejemplo de Estados Unidos. El gobierno sueco argumenta esa decisión como una forma de la mejor distribución de los recursos a través de otros socios humanitarios (Regeringskansliet, 2025c).

5.2.2. El activismo universitario en el marco de la autonomía académica

Inspiradas en el activismo universitario por Gaza a nivel internacional, también se iniciaron una serie de protestas estudiantiles en universidades españolas y suecas en la primavera del año 2024 a pocos meses de iniciado el conflicto armado.

Las movilizaciones protagonizadas por estudiantes españoles y apoyadas por profesores y personal administrativo, se han extendido a los campus universitarios de Barcelona,

Valencia, Sevilla, País Vasco, Madrid, entre otros, mediante acampadas y otros eventos, hasta convertirlas en manifestaciones populares exigiendo la ruptura de relaciones con Israel o en todo caso la colaboración académica entre instituciones académicas. De hecho, afirman que, «no estamos aquí para hacer política, [...] es mentira que vayamos a hacer política. Estamos haciendo defensa de los derechos humanos» (HuffPost, 2024). Ante la presión del movimiento estudiantil exigiendo la ruptura de relaciones con Israel por el conflicto de Gaza, la autonomía universitaria se ha visto discutida por su alcance normativo, ya que el grado de autonomía de las universidades incluye la toma de decisiones recogidas en sus estatutos, principalmente de carácter académico. La búsqueda de un equilibrio entre la capacidad de decisión de las universidades y las demandas de los movimientos estudiantiles, algunas de marcado carácter internacional del conflicto, limita el esfuerzo del sistema universitario en su esfuerzo de transformación y democratización, como asegura la normativa.

La autonomía universitaria en España es un derecho constitucional (art. 27.10) que respeta y garantiza ante todo la libertad académica, así como de enseñanza e investigación. Esta libertad de autogobierno está recogida en sus respectivos estatutos, estableciendo de esta forma sus políticas de investigación, de gestión y estructuras organizativas frente a los poderes públicos. La universidad es considerada como una institución fundamental en la sociedad actual siendo un espacio de libertad, de espíritu crítico, de tolerancia, de diálogo, de debate, de afirmación de valores éticos y humanistas, de aprendizaje del respeto al medio ambiente y de preservación y creación cultural, abierta a la diversidad de expresiones del espíritu humano, tal y como se contempla en el preámbulo de la actual Ley del Sistema Universitario (LOSU, 2023).

En el contexto universitario sueco, también se han producido manifestaciones estudiantiles al igual que otros muchos países europeos, que incluían ocupaciones de espacios públicos tuvieron lugar en Estocolmo, Gotemburgo, Lund, Uppsala y Örebro durante el periodo mayo-noviembre 2024, siendo vigiladas en todo momento por agentes policiales. La activista Greta Thunberg, participó de estas manifestaciones como estudiante universitaria (Aftonbladet, 2024). Estas manifestaciones estudiantiles han sido en muchos casos respaldadas por profesores, investigadores y administrativos universitarios. Trabajadores en la Universidad Linnaeus, la Universidad de Lund, la Universidad de Örebro, la Universidad de Umeå y la Universidad de Uppsala y la de Estocolmo han entregado cartas y listas a sus respectivas direcciones de las universidades pidiendo dicha información sobre la colaboración entre las universidades suecas y las israelíes. Sin embargo, varios rectores de las universidades suecas confirmaron que no pueden acceder a las demandas de los manifestantes pues las relaciones con Israel dependen de la política exterior sueca, así como de la necesidad de promover la libertad académica evitando posicionarse en diferentes conflictos (Universitetsläraren, 2024).

Ante la manifestaciones y ocupaciones estudiantiles del espacio público el gobierno conservador sueco ha demostrado su disconformidad al señalar que si bien existe un derecho de libre expresión en Suecia las manifestaciones estudiantiles han pasado un límite poniendo en riesgo el derecho de otros ciudadanos, así como el orden público (SVT 2024). En noviembre del 2024 la policía sueca puso fin a la acampada estudiantil frente a la universidad de Gotemburgo para pedir la interrupción de los contactos académicos con Israel. Esta acampada que se llevó a cabo durante 192 días fue desmantelada por la policía al ser considerada como una forma manifestación política que altera el orden público (Fagerholm, 2024).

La autonomía académica en el contexto sueco está tanto limitada por la legislación sueca en lo que concierne la elección y la composición de los miembros del consejo universitario. El activismo universitario en forma de acampadas o manifestaciones estudiantiles contra Israel por el conflicto de Gaza se ha visto limitado por decisiones políticas tanto a nivel nacional, municipal o universitario.

5.2.3. Las limitaciones de la autonomía académica

La intervención política del gobierno nacional o municipal sueco en limitar el activismo universitario a través de intervenciones policiales frente a las movilizaciones estudiantiles que denuncian el genocidio de Israel en Gaza no es la única forma de control político de la autonomía universitaria sueca. Dentro del marco legislativo sueco las instituciones de educación superior son en gran medida autónomas teniendo libertad para decidir sobre su organización, distribución de recursos, así como de la oferta, el contenido y el diseño educativo. A pesar de esta autonomía universitaria, es el Ministerio de Educación quien a través de la carta de regulación anual establece las directrices para las actividades de las instituciones de enseñanza superior públicas que especifica los fondos asignados a las actividades de la institución de enseñanza superior, así como la descripción de las tareas especiales que el Gobierno pueda asignar a una institución de enseñanza superior (UKÄ, 2024).

La legislación sueca también limita la autonomía académica al establecer que parte de los miembros del consejo de administración de una universidad será elegida por el mismo gobierno. Este consejo de administración universitaria es el encargado de supervisar todos los temas de la universidad, siendo responsable del cumplimiento de sus funciones. La legislación sueca establece que el gobierno es el que nombra al presidente del consejo de administración de las universidades, aunque el profesorado y estudiantes tengan el derecho a elegir a sus representantes en dicho consejo.

En España la autonomía académica, al ser un derecho constitucional, debe necesariamente convivir y respetar otros derechos recogidos en la Constitución. No obstante, la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE), ha manifestado recientemente que la autonomía universitaria no es un privilegio, sino una garantía imprescindible para que la universidad pueda cumplir su misión al servicio del conocimiento, la formación y el progreso social (CRUE, 2025). De hecho, esta manifestación de respeto y garantía a la autonomía académica supone un fortalecimiento para la universidad como institución de educación superior en su papel formativo y al mismo tiempo su compromiso con el bien común y una sociedad democrática (CRUE, 2025).

6. Resultados de los encuadres (*framing*) más representativos del activismo universitario

En este apartado se analiza la cobertura informativa que realiza el *Diario El País* en España y el *Dagens Nyheter* (Suecia), sobre las protestas universitarias en defensa de los derechos humanos a favor de Palestina en las universidades españolas y suecas. Se trata de comprender cómo estos periódicos analizan y consideran las noticias relacionadas con el activismo académico. En esta sección se presentan marcos categóricos identificados en las noticias seleccionadas y publicadas por ambos diarios, así como se introducen ejemplos que ilustran dichos encuadres. El análisis temático de estos marcos siguiendo las teorías del encuadre (*framing*) permiten conocer de una manera específica las preguntas de investigación al respecto y relacionadas con el activismo y el rol de la educación

superior por los derechos humanos en el contexto de las violaciones de los derechos humanos por Israel en Gaza.²

6.1. El énfasis en relacionar el activismo universitario con el ataque de Hamas

Este encuadre mediático pone de relieve el activismo universitario como una forma de creciente antisemitismo relacionado con el atentado de Hamas el 7 de octubre de 2023. Se silencia sin embargo décadas de violencias sistemáticas y de invasiones en territorio palestino por parte de Israel. Poniendo énfasis en el ataque de Hamas, se crea un relato mediático que invisibiliza en parte los motivos de las manifestaciones estudiantiles a favor de Gaza las que se presentan como una amenaza antisemita en los campus universitarios.

«En la Universidad de Columbia, en Nueva York, se ha advertido sobre un grave antisemitismo y se ha desaconsejado a los estudiantes judíos que acudan al centro educativo. En vídeos difundidos en las redes sociales se ve a un hombre gritando que los judíos deben prepararse para una repetición de la masacre de Hamás del 7 de octubre». (Biden i förtroendekris inför valet: "Situationen är allvarlig" (Dagens Nyheter -Premium 2024-04-23)

6.2. Tensión entre libertad de expresión o riesgo de antisemitismo

Este encuadre mediático reflejado en la prensa sueca utiliza la estrategia de la equidistancia equiparando el derecho a la libertad de expresión con el riesgo y las vivencias/experiencias de antisemitismo. De esta forma se identifica la violencia extrema cometida en Gaza por Israel con el antisemitismo de las protestas, vivencias/experiencias durante las manifestaciones estudiantiles en los ámbitos universitarios. Estas vivencias adquieren más peso en las decisiones de los directivos de las universidades de ciertas universidades de prohibir dichas manifestaciones que la libertad de expresión y el accionar académico a favor de los derechos humanos de la población palestina en Gaza. Este tipo de encuadre en la prensa española da primacía sin embargo a la libertad de expresión por el temor al antisemitismo, comparándose simbólicamente las manifestaciones estudiantiles por Gaza con el mayo del 68.

«La intervención policial en la Northeastern University de Boston tuvo lugar el sábado por la mañana, según la universidad, que afirmó que «eslóganes antisemitas maliciosos» habían formado parte de la protesta [...] También se llevaron a cabo intervenciones en la Universidad de Indiana, en el estado de Indiana. Más de 700 manifestantes han sido detenidos en los recintos universitarios o en sus alrededores en relación con las protestas desde que estas comenzaron el 18 de abril. El consejo universitario de la Universidad de Columbia en Nueva York, donde comenzaron las protestas y la consiguiente intervención policial, ha decidido que se investigue a la dirección de la universidad por su gestión de las protestas, que, entre otras cosas, se refieren a la actuación de Israel en la guerra contra Hamás en Gaza. Según se afirma, se han vulnerado los derechos de los estudiantes y los empleados. Además, se ha restringido la «libertad académica», informa The New York Times.» (Dagens Nyheter, Polisinsatser mot universitetsprotester i USA; 2024-04-27).

² Los textos analizados de la prensa de Suecia han sido traducidos por los autores.

«Los estudiantes toman la palabra, pero no sabemos si el mundo los escucha. Las protestas propalestinas en los campus de EEUU ha provocado réplicas europeas y comparaciones (exageradas) con Mayo del 68 o con las protestas contra la guerra de Vietnam o Irak. Pero hay al menos una similitud: los jóvenes reivindican el papel de actores en la política occidental y la geopolítica global» (Diario El País, 12/05/2024; Los estudiantes toman la palabra. ¿El mundo los escucha?)

6.3. Tensión entre la libertad académica u obstrucción de la ley

En este caso el encuadre mediático presente, tanto en la prensa sueca como española, utiliza la estrategia de la equidistancia, equiparando el derecho a la libertad en general y el activismo académico por los derechos humanos en Gaza con el deber y la obligación de cumplir la legalidad y normativa vigente ante las autoridades. De esta forma, se presenta el activismo universitario como una protesta contra el genocidio cometido por Israel como una infracción e incumplimiento de las leyes y falta de respeto al orden público.

«[...] Dos de los manifestantes del campamento «Palestinagård», situado a las afueras de la Universidad de Lund, han sido acusados de desobediencia a la autoridad. El fiscal sostiene que no acataron las órdenes de la policía de abandonar el lugar. Los dos acusados no han admitido ni negado los hechos». (Dagens Nyheter, 28/06/24 Två demonstranter åtalas efter Palestinaprotester)

«En dos años de estudios de periodismo en Nueva York, nunca pareció que hiciera falta mencionar la frase “libertad de expresión”, ahora que se habla de ello, como se habla de libertad académica, y de libertad en general. En un país que presume todo el tiempo de esas licencias, no es el antisemitismo lo que están combatiendo, es la libertad» (Diario El País, 09/05/2024. El día que la Universidad le falló al estudiante).

6.4. Tensión entre el accionar por los derechos humanos como cuestión educativa o de política exterior

Este encuadre mediático pone en duda al activismo académico como una cuestión de incumbencia de la educación superior por los derechos humanos situándola dentro del ámbito de la política exterior de competencia exclusiva del gobierno nacional. De esta forma se desliga a la universidad de la educación por los derechos humanos de la población gazatí basada en acciones directas como ocupación de recintos universitarios o pedidos de boicot a Israel.

«Los rectores de las universidades del país escriben una carta de protesta al Gobierno») ahora acogen con satisfacción que el Gobierno decida qué colaboraciones de investigación son éticamente adecuadas. Mantener la colaboración con universidades que cooperan activamente con una potencia ocupante que bombardea indiscriminadamente a civiles y destruye universidades palestinas es, en esencia, una violación de los principios éticos que las propias universidades han formulado para sus actividades, y que se basan en última instancia en los derechos humanos

fundamentales y en el principio de 'no causar daño'. (Dagens Nyheter N, Kulturdebatt, 2024-05-23. "Akademisk bojkott mot Israel är ett stöd för den fria forskningen")

«Los estudiantes de la Complutense acampados por Gaza irrumpen en una reunión con los vicerrectores. La irrupción de los jóvenes ha provocado la ruptura de diálogo con la cúpula de la academia, a quienes los alumnos han exigido desde hace semanas romper relaciones con las universidades y empresas vinculadas a Israel». (Diario El País, 17/05/ 2024. Los estudiantes acampados por Gaza en Madrid irrumpen en la Universidad Complutense en medio de una reunión con los vicerrectores).

6.5. El activismo universitario enfocado hacia el boicot contra Israel

Al contrario del encuadre anterior que desliga toda responsabilidad académica por la educación por los derechos humanos, este encuadre enfatiza en la educación superior basada en la acción. De esta forma el activismo universitario enfocado hacia el boicot a Israel y ruptura de relaciones académicas con instituciones israelíes es otro de los encuadres mediáticos significativos que implica a las autoridades académicas por su responsabilidad por la educación superior por los derechos humanos.

«Como profesor, me resulta muy difícil aceptar que todo lo que sustenta a una sociedad civil haya sido destruido. Cuando termine la guerra, se necesitarán muchos años para reconstruir Gaza y devolverle su funcionalidad. A pesar de los horrores de la guerra, veo reportajes sobre niños que intentan estudiar en tiendas de campaña improvisadas y reciben clases alrededor de hogueras en barrios destruidos. Veo a un joven palestino defender su tesis de máster en una tienda de campaña para refugiados, mientras mis alumnos defienden sus trabajos en nuestro tranquilo campus». (Dagens Nyheter 2024-05-29, Insändare. Avbryt samarbete med Israel och hjälп till med utbildningen i Gaza).

«Las universidades españolas romperán relaciones con las de Israel que no se comprometan con la paz. Los rectores emiten un comunicado en el que hacen suyo 'el sentir' de los centros españoles y sus reivindicaciones» (Diario El País, 09/05/2024. Las universidades españolas romperán relaciones con las de Israel que no se comprometan con la paz).

6.6. El activismo universitario como forma de antisemitismo

El activismo interpretado como antisemitismo presente en este encuadre, limita y resstringe las movilizaciones estudiantiles a favor del respeto de los derechos humanos en Gaza como una forma de antisemitismo. Esta perspectiva crítica y desprestigia el activismo como forma de expresión no permitiendo que se le asigne otros significados, entre ellos la denuncia de las graves violaciones a los derechos humanos de la población gazatí cometidas por Israel.

«El 12 de octubre, cinco días después de la masacre en Israel, en el campus de Columbia en Nueva York. 'Vi a la bestia antisemita directamente a los ojos', dice Shai Davidai. 'Una turba. Un grupo de personas que ya no actúan como individuos. Una multitud de estudiantes que abandonan el campus y

marchan hacia el centro judío. 'Igual que los pogromos de los que se lee en los libros sobre el siglo XIX: personas normalmente decentes que se unen en el odio y comienzan a aterrorizar a los judíos'. Davidai se fue a casa con su esposa y sus dos hijos y rompió a llorar desconsoladamente». (Dagens Nyheter, 2024-05-22. Shai Davidai: Jag såg den antisemitiska besten rakt i vitögat.)

«Con la de Columbia (Nueva York) como epicentro, los acampados, de filiación 100 % propalestina, han contribuido a reactivar el debate, ya asordinado, sobre el antisemitismo, que a finales del año pasado provocó las dimisiones de las rectoras de Harvard y Pensilvania. Los estudiantes y profesores judíos dicen sentirse amenazados y esgrimen el riesgo de un enfrentamiento abierto» (Diario El País, 24/04/24. La mayor movilización desde el comienzo de la guerra de Gaza agita las universidades en EEUU).

6.7. El activismo versus cuestión de conciencia o de fuerza estudiantil

En el contexto sueco este encuadre relaciona la oposición a Israel como una cuestión de conciencia, negándole posicionarla como una forma de activismo. Por el contrario, en el contexto español el encuadre del activismo fuerza estudiantil lo describe como un movimiento revive la vida académica.

«Más de 600 investigadores y profesores de universidades suecas boicotean toda colaboración con universidades públicas israelíes debido a la guerra en Gaza. 'No se trata de activismo, sino de una cuestión de conciencia. No podemos leer y tomar nota de lo que está sucediendo y no sacar conclusiones', afirma el investigador Petter Hellström, impulsor de la iniciativa». (Dagens Nyheter, 2025-05-14. Forskare bojkottar Israel:» Det här är inte aktivism»)

«El activismo resurge con fuerza en los campus de las universidades españolas con las protestas por Palestina» (Diario El País, 20/05/24. El movimiento estudiantil revive en los campus de España con las protestas por Palestina).

7. Discusión

En este proceso reflexivo es relevante el análisis de cómo diferentes actores en diferentes contextos describen y sitúan el rol de la educación superior por los derechos humanos y su relación con el activismo académico, e incluso por una sociedad más sostenible. En este proceso, uno de los actores relevantes a considerar especialmente son los medios de comunicación, ya que no solo brindan información sobre diversos acontecimientos, sino que también crean dichos acontecimientos al encuadrarlos de ciertas maneras (Entman 1993, Gamson *et al.* 1989, Ardévol-Abreu 2015).

Precisamente por ello resulta significativo e importante exponer y presentar el resultado del somero análisis de encuadre mediático (*framing*) que se ha realizado en la prensa española y sueca de mayor difusión en un periodo determinado sobre rol que desempeña la educación superior y el activismo académico en relación con las violaciones de los derechos humanos ejercidas por Israel en Gaza. A diferencia de la prensa

española que presenta los encuadres con cierto rigor informativo, a pesar de tratarse de voces mediadas, el encuadre que se realiza en la prensa sueca de ciertos artículos es presentar el ataque de Hamas como causa y comienzo del conflicto en Gaza, promoviendo lo que deriva en una particular definición del conflicto (Entman, 1993). Se trata de limitar temporalmente las violaciones de los derechos humanos al atentado de Hamas del 7 de octubre de 2023, silenciando las sistemáticas violaciones al pueblo palestino desde el año 1948 (United Nations, 2025 a,b,c). Este encuadre mediático crea un relato que reduce la legitimidad del activismo universitario por Gaza, al mismo tiempo de ser acusado el movimiento por presentar rasgos antisemitas.

Los siguientes encuadres, señalando tensiones entre la libertad de expresión y el antisemitismo, así como entre la libertad académica y el respeto a la ley, presentan posiciones opuestas en forma equidistante. Si bien esta forma de encuadre interpreta el activismo académico con cierta neutralidad en sus manifestaciones, dicha equidistancia puede ser interpretada también como estrategia para reducir su legitimidad en la defensa de los derechos humanos en Gaza. De esta forma se enfatizan dichas tensiones en vez de poner de relieve la resistencia de estudiantes y profesorado a las violaciones sistemáticas a los derechos humanos cometidas por Israel.

También se evidencia en la prensa sueca la limitación de la autonomía universitaria al poner de manifiesto la tensión existente entre la defensa de los derechos humanos como cuestión educativa o de política exterior. A diferencia de las universidades españolas, las universidades suecas disponen de una autonomía limitada al ser designada una parte de los miembros del consejo de administración de cada universidad por el gobierno nacional. En el encuadre mediático sueco las voces de rectores expresan además una limitación al activismo académico en forma de boicot o ruptura de las relaciones con universidades israelíes. Dichas voces sitúan estas acciones bajo la competencia de la política exterior o del gobierno nacional. En ese tipo de encuadre mediático esta forma de activismo académico no se presenta como una acción focalizada en la libertad académica para accionar por los derechos humanos, sino como una competencia política gubernamental. Este encuadre del activismo académico se diferencia del encuadre mediático que pone en relieve las voces de estudiantes, profesores e investigadores que conciben el boicot a Israel como una decisión de competencia académica de acuerdo con la autonomía universitaria.

Además, en el caso sueco resulta de interés señalar que un grupo de profesores e investigadores que han denunciado y se han opuesto de forma explícita a la violencia israelí en Gaza, no siempre se reconocen como activistas, sino como objetores de conciencia. La presentación de voces que toman distancia de etiquetar sus acciones por Gaza como activismo académico puede ser interpretada como otra forma de encuadrar el activismo fuera del contexto universitario. De la misma forma puede ser interpretado el encuadre mediático que pone en enfatiza las voces contra el activismo universitario señalado como una actividad que va en contra de la misión científico y educativa de la universidad. Por el contrario, en el contexto español cierto encuadre mediático al usar términos como surgir o revivir sitúan al activismo como una fuerza renovadora que nace desde los mismos campos universitarios.

En consecuencia, estos encuadres mediáticos sobre el activismo universitario por Gaza conllevan diferentes implicaciones para la acción de la educación superior en relación con las violaciones de los derechos humanos. Por un lado, existe encuadre que muestran una tendencia a problematizar y cuestionar la legitimidad del activismo en

el ámbito universitario, y por consecuencia las acciones académicas por los derechos humanos como cuestión educativa. Por otro lado, existen otros tipos de encuadre donde se reconoce las manifestaciones y los pedidos de boicot contra Israel como una misión de la educación superior de hacer resistencia y oposición a todo tipo violación contra los derechos humanos.

8. Conclusiones

El enfoque transformador de la educación superior presentado en este artículo tiene como objetivo identificar y llevar a cabo prácticas de sostenibilidad inclusivas. Incluso requiere un ambiente de aprendizaje en el cual los derechos humanos se contemplen no solo como contenido curricular, sino como experiencia vivida en la rutina diaria de aprendizaje (educación sobre y a través los derechos humanos). Sin embargo, esta perspectiva transformadora precisa, a su vez, dar un paso más hacia la educación por los derechos humanos y presente en la educación superior, entendida como las acciones directas encaminadas hacia la conquista de dichos derechos.

En el contexto universitario se hace necesario problematizar y reflexionar sobre el rol de la educación superior, así como la incidencia del activismo académico. Impera, por tanto, la exigencia de una reflexión crítica sobre las acciones directas ya no solo por los derechos humanos que tienen lugar en las universidades, sino también por un mundo más sostenible, así como el analizar las limitaciones existentes para llevar a cabo dichas acciones.

El estudio sobre el activismo académico (Lennox y Yildiz, 2020) no se limita solo a la investigación o la producción de conocimiento en el ámbito de la educación superior, sino que muestra y exige otras reacciones tanto en defensa de los derechos humanos como en otras esferas tendentes a un mundo cada vez sostenible y humano. Esta exigencia de acción conlleva a su vez una tensión entre las exigencias de neutralidad y la objetividad de la actividad académica con las exigencias de compromiso sociopolítico y capacidad movilizadora que conlleva el activismo académico.

A pesar de su complejidad, esta reflexión sobre el rol de la educación superior y el activismo académico en defensa de los derechos humanos es especialmente necesaria en este momento histórico caracterizado por un sistema universitario impregnado de cierta racionalidad económica, una administración autoritaria, junto a la desinformación y la polarización política radical (Bottrell y Manathunga 2019, Sanchez-Tenedor, 2022).

En esta investigación se ha pretendido comprender y analizar aquellos relatos que los medios de comunicación ofrecen sobre el activismo universitario y el papel de la educación superior en dos contextos diferenciados, pero sobre una misma problemática que recorre el mundo, como es la violencia extrema de los derechos humanos sobre la población palestina en Gaza, así como el derecho internacional. Se señala cómo los diversos encuadres enfatizan o silencian un cierto tipo de información y demuestra cómo el activismo académico es recreado por la prensa a veces como una actividad educativa por los derechos humanos y otras por el contrario como un peligro que debe ser expulsado del ámbito académico. Igualmente, los encuadres mediáticos (*framing*) analizados en España y Suecia muestran que el activismo académico está vivo, no existiendo grandes diferencias, salvo el estigma del antisemitismo al que se alude con frecuencia en Suecia cuando el activismo se enfoca en la defensa de la población palestina. También se evidencia cómo a través del activismo en defensa de los derechos humanos, supone una acción colectiva organizada, cuya acción depende de los compromisos compartidos de los estudiantes, profesores e investigaciones

hacia un objetivo de cambio, de transformación por una sociedad más justa, humana e inclusiva. Los relatos muestran que la acción también es aprendizaje. En este caso las acciones y movilizaciones que se han analizado, siendo a pequeña escala, revelan un código ético personal de lo académico en defensa de la dignidad humana, a favor de la paz y la justicia, tal y como se recoge entre los objetivos de desarrollo sostenible. El activismo en el ámbito universitario que se observa en los encuadres, a pesar de la diferencia de los contextos, muestra también interacción, ya que articula y dota de significado a los retos y desafíos actuales, incluso de cara a un futuro. No obstante, este estudio abre las expectativas para seguir analizando encuadres mediáticos considerando mayores períodos de tiempo y abiertos a una mayor amplitud de prensa.

9. Referencias

- Aftonbladet (2024, 14 de mayo). Gazaprotester sprids till svenska universitet. <https://www.aftonbladet.se/nyheter/a/bm5j4q/taltprotester-sprids-till-svenska-universitet>
- Amnesty International (2024). *You Feel Like You Are Subhuman: Israel's Genocide Against Palestinians in Gaza*. <https://www.amnesty.org/en/documents/mde15/8668/2024/en/>
- Amnesty International (2025a). *Europe: EU Leaders' 'Shameful' Attempt at Justifying Israel's Genocide and War Crimes Against Palestinians*. <https://www.amnesty.org/en/latest/press-release/2025/03/europe-eu-leaders-shameful-attempt-at-justifying-israels-genocide-and-war-crimes-against-palestinians/>
- Amnesty International (2025b). *As mass starvation spreads across Gaza, our colleagues and those we serve are wasting away*. <https://www.amnesty.org/en/latest/news/2025/07/as-mass-starvation-spreads-across-gaza-our-colleagues-and-those-we-serve-are-wasting-away/>
- Amnesty International (2025c). *EU/Israel: 'Timid' Review of EU-Israel Association Agreement a 'Greenlight to Israel's Genocide'*. <https://www.amnesty.org/en/latest/news/2025/06/eu-israel-timid-review-of-eu-israel-association-agreement-a-greenlight-to-israels-genocide/>
- Ardèvol-Abreu, A. (2015). Framing o teoría del encuadre en comunicación. Orígenes, desarrollo y panorama actual en España. *Revista Latina de Comunicación Social*, 70, 423-450. <https://doi.org/10.4185/RLCS-2015-1053>
- Arendt, H. (2011). *La condición humana*. Paidós.
- Arendt, H. y Meyer, Th. (2025). *Sobre Palestina*. Taurus.
- Baran, P. (1961). El compromiso intelectual. *El Trimestre Económico*, 28, 112(4), 651-659.
- Barthes, R. (1957). *Mythologies*. Éditions du Seuil.
- Biesta, G. (2009). Good education in an age of measurement: On the need to reconnect with the question of purpose in education. *Educational Assessment, Evaluation and Accountability*, 21 (1), 33-46. <https://doi.org/10.1007/s11092-008-9064-9>

- Blomley, M.K. (1994). Activism and the academy. *Environment and Planning D: Society and Space*, 12, 383-385.
- Bourdieu, P. (2008). *Homo academicus*. Siglo XXI.
- Braun, V. y Clarke, V. (2006). Using thematic analysis in psychology. *Qualitative Research in Psychology*, 3(2), 77–101. <https://doi.org/10.1191/1478088706qp063oa>
- Bray, M. y Thomas, R. M. (1995). Levels of Comparison in Educational Studies: Different Insights from Different Literatures and the Value of Multi-Level Analyses. *Harvard Educational Review*, 65, 472-490. <https://doi.org/10.17763/haer.65.3.g3228437224v4877>
- Bottrell, D. y Manathunga, C. (2019). *Resisting Neoliberalism in Higher Education*. Palgrave Maximilam.
- Can, C. y De Meulenaere, E. (2020). *The activism academic. Engaged scholarship for resistance, hope and social change*. Myers Education Press.
- Chankseliani, M. y McCowan, T. (2021). Higher education and the Sustainable Development Goals. *Higher Education* 81, 1–8. <https://doi.org/10.1007/s10734-020-00652-w>
- Cortina, A. (2009). *Ciudadanos del mundo. Hacía una teoría de la ciudadanía*. Alianza Editorial.
- CRUE (2025). *La CRUE reafirma su defensa de la autonomía universitaria y expresa su preocupación por las injerencias en Harvard*. <https://www.crue.org/2025/05/crue-reafirma-su-defensa-de-la-autonomia-universitaria-y-expresa-su-preocupacion-por-las-injerencias-en-harvard/>
- Diario *El País* (2025, 9 de septiembre). El Gobierno pone a España a la cabeza de la presión a Israel por el “genocidio” de Gaza. <https://elpais.com/españa/2025-09-09/el-gobierno-pone-a-espana-a-la-cabeza-de-la-presion-a-israel-por-el-genocidio-de-gaza.html>
- Entman, R.M. (1993). Framing: Toward Clarification of a Fractured Paradigm. *Journal of Communication*, 43(4), 51-58. <https://doi.org/10.1111/j.1460-2466.1993.tb01304.x>
- Ernaux, A. (2023). *La escritura como un cuchillo*. Cabaret Voltaire.
- Euronews (2025). *EU Review Indicates Israel Breached Human Rights in Gaza*. <https://www.euronews.com/my-europe/2025/06/20/eu-review-indicates-israel-breached-human-rights-in-gaza>
- Fagerholm, J. (2024, 25 november). Protesterade i 192 dagar – polisen upplöste pro-palestinskt tälträger i Göteborg. Svenska Studerandes intresseförening. <https://stbl.fi/2024/11/25/protesterade-i-192-dagar-polisen-upploste-det-pro-palestinska-taltagret-utanför-goteborgs-universitet/>

- Francia, G., Neubauer, A. y Edling, S. (2021). Unaccompanied Migrant Children's Rights: A Prerequisite for the 2030 Agenda's Sustainable Development Goals in Spain and Sweden. *Social Sciences*, 10(6), 185. <https://doi.org/10.3390/socsci10060185>
- Francia, G. y Verdejo-Valenzuela, T. (2025). The Rights to and within Education in Armed Conflicts: The Case of Gaza 2023–2025. *Social Sciences*, 14, 524. <https://doi.org/10.3390/socsci14090524>
- Gamson, W. A. y Modigliani, A. (1989). Media Discourse and Public Opinion on Nuclear Power: A Constructionist Approach. *American Journal of Sociology*, 95(1), 1–37. <http://www.jstor.org/stable/2780405>
- Gardner, C.J, Thierry, A., Rowlandson W. y Steinberger J.K. (2021). From Publications to Public Actions: The Role of Universities in Facilitating Academic Advocacy and Activism in the Climate and Ecological Emergency. *Frontiers in Sustainability*, 2:679019. <https://doi.org/10.3389/frsus.2021.679019>
- HuffPost (2024, 7 de mayo). Las protestas estudiantiles por Gaza saltan a España, llenan de proclamas los campus y alcanzan el primer plano político. <https://www.huffingtonpost.es/politica/las-protestas-estudiantiles-gaza-saltan-espana-lleinan-proclamas-campus-alcanzan-primer-plano-politico.html>
- Human Rights Council (2025). *A/HRC/59/23: From Economy of Occupation to Economy of Genocide—Report of the Special Rapporteur on the Situation of Human Rights in the Palestinian Territories Occupied Since 1967*. Francesca Albanese. (Advance Unedited Version). <https://www.ohchr.org/sites/default/files/documents/hrbodies/hrcouncil/sessions-regular/session59/advance-version/a-hrc-59-23-aev.pdf>
- Human Rights Watch (2025). *Informe mundial sobre Derechos Humanos*. <https://www.hrw.org/es/world-report/2025>
- Human Rights Watch (2025). *Israel y Palestina. Eventos de 2024*. <https://www.hrw.org/es/world-report/2025/country-chapters/israel-and-palestine>
- International Court of Justice (2023). *Application of the Convention on the Prevention and Punishment of the Crime of Genocide in the Gaza Strip (South Africa v. Israel)*. <https://www.icj-cij.org/case/192>
- Lennox, C. y Yıldız, Y. Y. (2019). Activist scholarship in human rights. *The International Journal of Human Rights*, 24(1), 4–27. <https://doi.org/10.1080/13642987.2019.1661242>
- Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario. *Boletín Oficial del Estado*, 70 (23/03/2023). <https://www.boe.es/eli/es/lo/2023/03/22/2/con>
- Markham, A. (2018). Critical pedagogy as a response to datafication. *Qualitative Inquiry*, 25, 754–760. <https://doi.org/10.1177/1077800418809470>
- Morales-Carrero, J. (2024). Educación en ciudadanía global y derechos humanos. Alternativa para un mundo posible. *Telos: Revista de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias Sociales*, 26(1), 240–258. www.doi.org/10.36390/telos261.16

- Naeem, M., Ozuem, W., Howell, K. y Ranfagni, S. (2023). A Step-by-Step Process of Thematic Analysis to Develop a Conceptual Model Qualitative Research. *International Journal of Qualitative Methods*, 22. <https://doi.org/10.1177/16094069231205789>
- ONU (2025). *Violaciones de Derechos Humanos*. <https://news.un.org/es/tags/violaciones-de-derechos-humanos>
- ONU (2015). *Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)*. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>
- Piñeiro-Naval, V. y Mangana, R. (2018). Teoría del encuadre: panorámica conceptual y estado del arte en el contexto hispano. *Estudios sobre el Mensaje Periodístico* 24 (2), 1541-1557.
- PBS (2024). *UNICEF Leader Describes Israel-Hamas War's Brutal Impact on Children in Gaza*. <https://www.pbs.org/newshour/show/unicef-leader-describes-israel-hamas-wars-brutal-impact-on-children-in-gaza>
- Real Decreto Ley 10/2025, de 23 de septiembre, por el que se adoptan medidas urgentes contra el genocidio en Gaza y de apoyo a la población palestina. *Boletín Oficial del Estado*, 230 de 24 de septiembre de 2025, 122838-122846. <https://www.boe.es/eli/es/rdl/2025/09/23/10>
- Real Instituto Elcano (2024). *La opinión pública española ante el reconocimiento del Estado de Palestina*. <https://www.realinstitutoelcano.org/comentarios/la-opinion-publica-espanola-ante-el-reconocimiento-del-estado-de-palestina/>
- Regeringskansliet (2025a, 27 de mayo). Regeringen ökar pressen mot Israel. <https://www.regeringen.se/debattartiklar/2025/05/regeringen-okar-pressen-mot-israel/>
- Regeringskansliet (2025b, 27 de mayo). Uttalande från Utrikesdepartementet med anledning av uppkallande av Israels ambassadör. <https://www.regeringen.se/uttalanden/2025/05/uttalande-fran-utrikesdepartementet-med-anledning-av-uppkallande-av-israels-ambassador/>
- Regeringskansliet (2025c, 31 de julio). Om Sveriges humanitära stöd till Gaza. <https://www.regeringen.se/regeringens-politik/med-anledning-av-situationen-israelpalestina/om-sveriges-humanitara-stod-till-gaza/>
- Sánchez-Tenedor, F. (2022). Educando en controversia: propuestas para el tratamiento de los temas polémicos en la asignatura de Geografía e Historia. *UNES. Universidad, Escuela y Sociedad*, 13, 35-48. <https://doi.org/10.30827/unes.i13.26143>
- SVT (2024). *Mats Persson (L) om protesterna vid universitetet: "Har passerat en gräns"*. <https://www.svt.se/nyheter/inrikes/mats-persson-l-om-protesterna-vid-universitetet-har-passrat-en-grans>
- The Guardian (2025, 20 June). EU Cites 'Indications' Israel Is Breaching Human Rights Obligations Over Conduct in Gaza. <https://www.theguardian.com/law/2025/jun/20/eu-israel-human-rights-obligations-gaza-document>.

- Tibbitts, F. (2022). *Human Rights-Based Approach Handbook for Higher Education*. Raoul Wallenberg Institute of Human Rights and Humanitarian Law.
- UKÄ (2024). *Så styrs högskolesektorn*. <https://www.uka.se/sa-fungerar-hogskolan/sa-styrs-hogskolesektorn>
- UNICEF (2024c). *'Not the New Normal'—2024 'One of the Worst Years in UNICEF's History' for Children in Conflict*. Available online: <https://www.unicef.org/lac/en/press-releases/not-new-normal-2024-one-worst-years-unicefs-history-children-conflict>.
- Universitetsläraren (2024). *Universitetspersonal stöttar propalestinska protester* <https://universitetslararen.se/2024/06/13/universitetspersonal-stottar-propalestinska-protester/>
- United Nations (2023). *Informe del Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino*. Asamblea General Documentos Oficiales Septuagésimo octavo período de sesiones Suplemento, 35. <https://www.un.org/unispal/wp-content/uploads/2023/08/2314967S.pdf>
- United Nations (2025a). *Balfour Declaration*. https://www.un.org/unispal/wp-content/uploads/2017/05/Balfour_declaration_unmarked.jpg
- United Nations (2025b). *The Question of Palestine*. Available online: <https://www.un.org/unispal/history/>
- United Nations. (2025c). *The Question of Palestine. Ceasefire Must Be Sustained, Permanent and Extended to the Entirety of Occupied Palestine—Letter from the State of Palestine* (A/ES-10/1020-S/2025/56). <https://www.un.org/unispal/document/ceasefire-must-be-sustained-permanent-and-extended-to-the-entirety-of-occupied-palestine-letter-from-the-state-of-palestine-a-es-10-1020-s-2025-56/>
- United Nations Human Rights (2025). *OHCHR and the 2030 Agenda for Sustainable Development*. <https://www.ohchr.org/en/sdgs>
- United Nations Human Rights (2020). *Children's rights and the 2030 Agenda for Sustainable Development*. <https://www.ohchr.org/en/children/childrens-rights-and-2030-agenda-sustainable-development>
- UNRWA (2025a). *Situation Report #167 on the Situation in the Gaza Strip and the West Bank, Including East Jerusalem*. <https://www.unrwa.org/resources/reports/unrwa-situation-report-167-situation-gaza-strip-and-west-bank-including-east-jerusalem>
- UNRWA (2025b). UNRWA Situation Report 191 on the Humanitarian Crisis in the Gaza Strip and the occupied West Bank, including East Jerusalem. <https://www.unrwa.org/resources/reports/unrwa-situation-report-191-situation-gaza-strip-and-west-bank-including-east-jerusalem>

Watermeyer, R. y Lewis, J. (2018). Institutionalizing public engagement through research in UK universities: Perceptions, predictions and paradoxes concerning the state of the art. *Studies in Higher Education*, 43(9), 1612–1624. <https://doi.org/10.1080/03075079.2016.1272566>

Williams, J. (2019). Educational Partnerships for Social Justice and Community Empowerment. En D. Bottrell y C. Manathunga (eds.), *Resisting Neoliberalism in Higher Education*. (pp. 283-302). Palgrave Mcmillan.